

SESIÓN NO. 111
EXTRAORDINARIA
19/09/2021

Sesión extraordinaria N°111 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 19 de setiembre del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con dos minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES **PRESIDE**
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRIÁN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA Justificada por Incapacidad
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

JORGE RODRIGUEZ MONTERO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS

PATRICIA CALVO ARAYA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Expositores:

Jorge Rodriguez Montero Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos

Patricia Calvo Araya, Departamento de Planificación

Alfonso Castillo Saborío, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial

El Sr. Presidente, da la bienvenida y procede con la lectura del orden del día. Sede la palabra al compañero Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, a fin de que proceda con la presentación.

El Sr. Jorge Rodriguez Montero Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos, indica que, inicialmente la sesión se había solicitado para explicar cómo trabajaba la UTGV en cuanto a los proyectos, pero adicionalmente se ampliara a la justificaciones del Dictamen de Comisión, por lo que iniciaran con esta parte y en cuanto a los proyectos de la UTGV el compañero Alfonso Castillo brindara la explicación correspondiente, finalmente la compañera Patricia Calvo se referirá al PAO.

El Sr. Presidente, consulta si quedó claro el tema.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, queda claro, pero el procedimiento no es el correcto. Comenta que, aunque hubiera sido a recomendación de la Sra. Presidenta ampliar el tema de la sesión también tuvo que haber ampliado el oficio por parte de la Administración. Indica que, en aras de no atrasar el proceso, solicita a la Sr. Alcalde o al compañero Jorge Rodríguez proceder a realizar la solicitud de ampliación de manera verbal, de manera que se apruebe un orden del día con los dos temas proyectos y presupuesto.

El Sr. Presidente, realiza la solicitud al Sr. Alcalde, a fin de aprobar el orden del día bajo esa línea.

El Sr. Alcalde, explica que, la idea era presentar ver el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero no hay problema al poner la agenda con los temas.

La Sr. Presidente, indica que, será considerado en la aprobación del orden del día.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, en purismo legal está de acuerdo con lo indicado por Juan Carlos. Comenta que, está bien la convocatoria que acaba de realizar el Sr. Alcalde, pero no dejar al Concejo la posibilidad de ver los dos temas, sino aclarar que la convocatoria se hace en base a los dos temas.

El Sr. Alcalde, solicita al Concejo Municipal que, se convoque en esta Sesión Extraordinaria para ver los temas anteriormente mencionados.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, agradece por la colaboración.

El Sr. Presidente, indica que el orden del día sería la presentación del análisis de Comisión de Hacienda y Presupuesto y exposición de los proyectos por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial. somete a votación el orden del día. Somete a votación la aprobación del orden del día.

Acuerdo#1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidenta, sede la palabra a la Administración Municipal para la presentación, indicando que una vez finalizada se abrirá un espacio de preguntas o comentarios.

Inicia la presentación.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente físico y digital del acta.

Una vez finalizadas el Sr. Presidente abre espacio para consultas o comentarios.

Espacio de preguntas o comentario

El Sr. Presidente, consulta a los demás miembros por dudas o preguntas sobre el tema.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece a los compañeros por el esfuerzo en realizar una presentación explícita, pero lamentablemente queda debiendo, ya que realizaron una serie de recomendaciones en la Comisión de Hacienda Presupuesto y no visualiza que se esté atendiendo las recomendaciones esbozadas y donde están reflejadas, considera que es debido a la forma tan rápida en la que se hizo la exposición, de forma que cuando puedan ver los documentos, puedan hacer un análisis diferente. Reitera que, no realizará preguntas porque fue algo sumamente rápido de temas muy difíciles, los cuales como Comisión les fue difícil llegar a consensos. Expresa que, no quiere que se le mal interprete, ya que ha estado en ambas posiciones. Reitera su reconocimiento por el gran esfuerzo, pero a criterio personal no se satisfizo la exposición. Le indica a la Sra. Patricia Calvo que, le hubiera gustado que de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión se les indicara en que afectaba al PAO actual a las modificaciones que eventualmente se debieron haber hecho, lo que hubiera simplificado y ayudado mucho a la comprensión que, hacer una lectura total del PAO, dejando claro que, es una crítica constructiva. Con respecto al Sr. Alfonso Castillo, tienen claro que la UTGV tiene bien definido cuáles son sus necesidades y sus gastos, no obstante, manifestó desde el mes de abril o mayo del presente año que hubiera sido muy importante, aunque haya dos compañeros que forman parte de la Junta Vial Cantonal de poner en conocimiento esos proyectos y la duda no nace de en qué se van a invertir los recursos, sino en el sentido de cómo se prioriza para que esos proyectos lleguen primero unos que otros, situación a la que no se refirió. Comenta que, tal vez debieron de utilizar una estrategia diferente e ir expositor por expositor para tener la oportunidad de retener más en cada uno de los temas.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece al presentación. Señala que, la explicación le llegó a medias, además considera que el procedimiento fue erróneo, ya que debieron de tener primero los documentos para analizarlos, por lo que esperaran a recibirlos para revisarlos y así ver si se cumplió o no. Considera que, la Comisión debe de respetarse, ya que unas cosas las explicaron bien, pero otras no. Reitera que, una vez tenga los documentos para cotejarlos o verlos podrá tomar una decisión. Además, menciona, una consulta tomada por medio de acuerdo con respecto al Presupuesto, la cual no fue contestada, por lo que pregunta que sucedió en ese caso.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, agradece el esfuerzo por la Administración para presentar el Plan Presupuesto, pero está de acuerdo con lo indicado por los compañeros. Señala

que, lo que se puede analizar es lo que escucha, las cuales son pinceladas por lo que no podrían tomar decisiones. Analiza las observaciones realizadas en dos vías, una en las que se solicitaban explicaciones y otra que, dentro de las potestades se consideraba que había que hacer correcciones. Considera que, en algunos casos se dan explicaciones, pero en otros le quedaron “debiendo”, pero en la parte donde la Comisión consideraba que se debían hacer correcciones, estas no se ven; además en la presentación del PAO por parte de Patricia Calvo perdió el hilo de esta. Espera poder analizarla la propuesta en el seno de la Comisión. Solicita tomar un acuerdo para que el Plan Presupuesto 2022 les sea trasladado en físico y a Don Uriel Delgado, Presidente de la Comisión proceda a agendar lo antes posible para reunión.

El Sr. Alfonso Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se pone a disposición de la Comisión, ya que de necesitar que se exponga en el seno de esta estarían anuentes ayudarles en lo necesario.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor suplente, le consulta a Alfonso Castillo sobre el proyecto para unir a la marginal que viene de Balsa con la rotonda de la ruta 27 en Río Grande, ya que tiene entendido que la Granja Avícola Ricura tenía la intención de que por la marginal hacer algún acceso de caminos para evitar que entren por la carretera principal, por lo que pregunta si está al tanto de la situación y qué injerencia pueda tener Global Vía, ya que actualmente para poder pasar por esa parte los vehículos deben de pagar el peaje.

El Sr. Alfonso Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, indica que, de la rotonda hacia el terreno de la persona que pretende donar, todo ese tramo de vía tiene código y es carretera pública municipal, lo mismo sucede con la calle que viene de Balsa hasta entroncar en el lugar, por lo que la toma de decisiones las realiza el Municipio sobre propiedad municipal, por lo que Global Vía no podría impedir que se trabaje sobre calles cantonales.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor suplente, agradece la aclaración.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, se refiere a la consulta del Carlos Salazar, ya que se indica que, son 9 millones para dicha intervención y además de que, están en negociaciones con los Dueños de esas propiedades, ya que no hay espacio para que pasen por propiedad de Global Vía, donde ya han tenido conversaciones con los Dueños y están en espera de que contesten que no van a ceder la parte que corresponde, por lo que consulta que sucedería de ser así y además si se da tendría que ir un puente debido al paso de la Quebrada Murillo. Considera que, se está metiendo presupuesto a más adelante, pero con ese monto no asumiría el total de la inversión. Consulta por información sobre Calle Monsieur, ya que esta viene en el presupuesto, pero sin código, la cual tiene un portón y sin tránsito continuo, por lo que su pregunta es con respecto a porque se le da prioridad a una calle de ese tipo y no a otras. Señala que, está bien Calle Búfalos, ya que es una calle que está asfaltada por lo que hay que hacer las cunetas para que no se deteriore a fin de proteger la inversión. Habla de la visita realizada al distrito, ya que en este junto con Danilo Vásquez se mostraron necesidades urgentes del distrito, por lo que Calle Monsieur no es una necesidad urgente, pero si la reparación de la alcantarilla ya que el lugar está todo socavado o Calle Oconitrillo, ya que está toda deteriorada y está beneficia a muchas personas, Calle Oratorio que es de mucho tránsito, también el recarpeteo de Calle La Estación. Señala que, no quiere que se le quita nada a nadie, pero que se valore el distrito conscientemente de acuerdo a las necesidades. Agradece por la visita al Sr. Castillo, pero ha sido una desilusión el ver que no viene nada. Insiste en que, Río Grande es un distrito desarrollado que, es la cara de Atenas. Solicita a la Comisión que se tome a Concepción en cuenta por lo que significa el distrito para el cantón. Recalca que, no está luchando para que les quiten a los demás distritos y recomienda aplicar el artículo 104 del Presupuesto.

El Sr. Alfonso Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, indica que, no trae el tema preparado para dar respuesta al Sr. Omar Ramos, pero con gusto lo puede atender el lunes para analizarlo.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor propietario, agradece por la presentación, pero siente que las dos presentaciones que se han dado ha sido una repetición, por lo que se hacerse una reunión antes de estas se hubiera ahorrado tiempo.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, los puntos que respectan a Escobal los desconoce, ya que nunca ha sido tomado en cuenta e inclusive le indico a Alfonso Castillo que necesitaba reunirse con él, pero nunca fue posible. Se refiere a prioridades de Escobal, como lo son calle a Barroeta ya que en ese sector prácticamente no vive nadie y la parte crítica fue pavimentada el año pasado, también está la calle en la parte de arriba la cual es muy importante que en su momento tendrá que expropiarse propiedades. Así mismo se refiere al proyecto de la Iglesia – Cementerio.

El Sr. Alfonso Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, comenta que, la oficina está abierta para todos, pero las peticiones deben de dirigirse a quién las acomoda y es la Jefatura de la parte Administrativa, explica que las peticiones que el recibe las dirige al Alcalde para saber cuál es el proceder. Reitera que, la oficina está abierta para escuchar las peticiones y si la persona no tiene como hacerlas en las hace y propone incluirlas en esto o lo otro. Recalca que, no es que no quiera atender, es que no es el procedimiento correcto.

Comenta que, le da pena escuchar que no lo tomo en cuenta, y siente que es el malo de la película, pero no así, sino que las peticiones deben de dirigirlas a la Alcaldía y ellos remiten al departamento, ya que esa es la manera en cómo se tiene que canalizar. Añade que, el propone algunas peticiones, lo que respecta al Plan Quinquenal, pero es el Alcalde quién define. Reitera que, están para ayudar a todo el mundo, pero mediante el canal correcto y de acuerdo a lo que le indique la Jefatura. Menciona que, ellos son más ejecutores que programadores, además de un Plan Quinquenal que deben de respetar, pero que las peticiones que han recibido se pasan a Junta Vial, Alcaldía y medios que existen. Señala que, el PAO no está escrito en piedra por lo que puede ser modificado.

El Sr. Presidente, hace referencia a los indicado por los Síndicos y lo dicho por Alfonso Castillo, ya que es claro para él que, lo expuesto por estos en las Sesiones del Concejo con sus necesidades las cuales son trasladadas a la Administración para lo que corresponde no son tomadas en cuenta, por lo que no existe un equilibrio entre eso y lo que se les plantea, dado que son dos cosas diferentes. Recuerda sus intervenciones, de las cuales han insistido y estas no se encuentran en el presupuesto. Habla de lo mencionado por Alfonso Castillo, en cuanto a que no es el canal correcto, pero le extraña ya que se han trasladado solicitudes por medio de Acuerdo municipal. Además, agrega que, si fuera una de sus funciones él se reuniría con cada uno de los Síndicos para conocer sus necesidades y así buscar la manera técnica, respetando el plan quinquenal y parte ecológica hacer una propuesta equilibrada. Recalca que el presupuesto no es equilibrado y para él es claro cómo se invierten los fondos o para quiénes van. Recalca que, cuando se tienen posiciones firmes hay que mantenerla y no quebrarse, ya que el principio social debe ser el principio de inversión de cualquier institución. Comenta que, reviso el presupuesto con alguien que conoce de caminos y le consultó la necesidad de uno de ellos y su respuesta fue que “no tenía justificación que, tendrían que revisar el Registro Civil para saber quiénes viven ahí” lo que le dejase un sin sabor. Se solidariza con los compañeros e indica que, no se trata de quitarle nada a nadie, sino de generar propuestas equilibradas. Considera que, a pesar del respeto que se le debe a los Síndicos, quienes fueron escogidos por el pueblo, son a los que menos se les toma en cuenta. Señala que, se tiene un presupuesto donde el 47% es para remuneraciones, sin contar con las transferencias, por lo que se pregunta cuanto de este está llegando realmente al pueblo. Agradece a los compañeros por el esfuerzo, pero cree que ha faltado humildad y querer acercarse. Menciona una propuesta de la Sra. Presidenta para construir el presupuesto sin injerencia del Concejo en la toma de decisiones y que de haberse hecho ya estuviera consensuado y aprobado, ya que la propuesta vía moción fue aprobada mediante acuerdo, pero al parecer suplencias tienen más peso que los cinco Regidores. Enfatiza que, aprueba lo que su conciencia le diga que está bien y lo que lo haga sentirse tranquilo.

Habla del Concejo como representante del pueblo y con el más alto rango de la Municipalidad de Atenas, esto ya que de haberse dado una mejor comunicación y contacto inclusive con los Síndicos, o de tomarse en cuenta los acuerdos municipales con las necesidades de cada distrito, ya que queda claro que no importa, ya que no se incluyen. También hace referencial el equilibrio entre el Plan Quinquenal, los recursos y la parte técnica, así como las peticiones del pueblo deben de hacer, todo esto lo determina al ver el producto final de un proceso.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, expresa su indignación, ya que el acuerdo presentado por la Sra. Amalia González para trabajar en equipo demostraba transparencia y unidad, así como el dedicarse al pueblo. Agradece a la compañera por su propuesta en ese momento, por su ética e iniciativa. Indica al compañero Alfonso Castillo que, no está de acuerdo con lo indicado por su persona, ya que conocen a los Síndicos y conocen las necesidades del pueblo. Se refiere a la cuenta de Minerales Asfálticos y a las peticiones que reciben donde las respuestas son “no hay plata”, pero sí hay presupuesto, ya que este presupuesto es un 47% de remuneraciones, no se tiene ni un solo proyecto de Bienes y Muebles. Le indica al Jorge Rodríguez que se le dio la oportunidad para que fuera Director Financiero y de Recursos Humanos, por lo que le consulta si realizó un estudio acerca de si todas las plazas son necesarias. Se refiere a una cuenta que le llama “cuenta canasto” de donde se puede sacar plata con una Municipalidad que tiene un control deficiente del Control Interno como se puede ver en las Auditorías realizadas. Además, menciona que, se deben de quitar jornales, por lo que se pregunta porqué no se hacen proyectos con esa cuenta, ya que meter minerales asfálticos en la cuenta canasto y en proyectos es lo mismo. Indica que, queda claro que no se les respeto como Comisión, que quieren trabajar con transparencia y darle al pueblo. Expresa su indignación al escuchar a Jorge Ocaña que, no fue tomado en cuenta, además su decepción porque no hay equidad.

El Sr. Presidente, hace la salvedad ya que, aunque la moción sobre el presupuesto mencionada anteriormente fue presentada por Amalia González, esta fue propuesta por el Juan Carlos Dengo y avalada por todo el Concejo. Agradece a Juan Carlos por la propuesta, ya que esta fue visionaria, la cual defiende porque así se construye. Propone le siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRASLADAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES SOBRE EL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 PRESENTADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. Y UNA VEZ RECIBIDA ESTA DOCUMENTACIÓN, TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

La Sra. Secretaria, solicita se corrija el acuerdo en la parte de “con dispensa de trámite de comisión”, ya que se está enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El Sr. Presidente, agradece y realiza el cambio correspondiente.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, agradece la labor realizada. Le indica a Omar Ramos que, él no pidió que fuera para “tal lado” y que debe de saber que los distritos no son iguales por lo que no puede ser igual en un presupuesto. Además, le indica a Uriel Delgado que todo va a salir bien.

El Sr. Presidente, comenta que, los Presupuestos Nacionales se distribuyen demográficamente, según las necesidades y de acuerdo a un Plan de Proyectos de Inversión, lo que significa que, de

sacarlo demográficamente es más desequilibradamente o desproporcionaste. Pone algunos ejemplos donde el presupuesto sería más amplio de existir emergencias o necesidades, situaciones que de existir no se le han dicho a este Concejo. Menciona que, de ser demográficamente es por la cantidad de gente y la otra por distrito, que ninguno es igual por lo que es diferente invertir en uno que en otro, pero deja claro que ni eso se le indico a este Concejo.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, agradece por la explicación.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las doce horas con veinticinco minutos del 19 de setiembre del 2021.